INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 marzo al 30 de Marzo año 2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*FÍSICA*	*PRESUPUESTAL*
	75%	*75%*
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS*	
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*	
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*	
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	SGM_OPS009-2023	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE LA OFICINA DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO"	
CONTRATISTA	FRANCO GIOVANNI ERAZO PORTILLA	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. 13.072.996*	
REPRESENTANTE LEGAL (Solo aplica personas jurídicas)	*No aplica*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*No aplica*	
FECHA DE CONTRATO	*11 de enero de 2023*	
VALOR (en letras y números)	*Cinco millones seiscientos mil pesos Mda/cte. ($5.600.000)*	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Ciento nueve (109) DÍAS.*	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*11 enero de 2023*	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*30 de abril de 2023*	
FORMA DE PAGO	*EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN TRES (03) CUOTAS PARCIALES DE LA SIGUIENTE FORMA: UNA (1) PRIMERA CUOTA POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE, POR EL DESARROLLO DE LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES AL FINALIZAR EL MES DE FEBRERO Y DOS (2)*	

	CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) M/CTE.
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*-0-*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	*OBLIGACIÓN*	*CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)*	*OBSERVACIONES*
1	Prestar sus servicios para realizar las actividades COMO AUXILIAR DE LA OFICINA DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
2	Apoyar de manera permanente todos los procesos, programas, proyectos y eventos que realice la oficina de la UMATA.	*SI*	*CUMPLIDO*
3	Brindar Asistencia Rural en las líneas agropecuarias de mayor importancia económica (Ganadería, Porcicultura, Especies menores, Café, Plátano y Frutales) del Municipio de La Llanada.	*SI*	*CUMPLIDO*
4	Apoyar en las campañas de limpieza, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, centros educativos y demás instalaciones de la Administración Municipal de La Llanada.	*SI*	*CUMPLIDO*
5	Realizar actividades periódicas de limpieza, mejoramiento y mantenimiento general del terreno de la Granja Municipal y sus instalaciones.	*SI*	*CUMPLIDO*
6	Asesorar a la comunidad desde la oficina de la UMATA en los procesos en su beneficio, como parte	*SI*	*CUMPLIDO*

	del proceso de generación de ingresos y superación de situaciones de vulnerabilidad en base a procesos agropecuarios.		
7	Apoyar en el proceso Recolección de datos para el banco de proyectos de la oficina de UMATA.	*SI*	*CUMPLIDO*
8	Realizar campañas de cuidado y reforestación del medio ambiente y prevención frente a posibles riesgos tales como: quemas, tala de bosques, acumulación de residuos sólidos.	*SI*	*CUMPLIDO*
9	Vigilar la zona de reserva forestal y la microcuenca "El Purgatorio" y "El Cedro" perteneciente al Municipio de La Llanada.	*SI*	*CUMPLIDO*
10	Tener disposición para el desarrollo de actividades ocasionales afines con las de este contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
11	Realizar el reporte frente a Incendios en el área rural del municipio de la Llanada en especial en sitios de reserva ambiental.	*SI*	*CUMPLIDO*
12	Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	*SI*	*CUMPLIDO*
13	Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución del objeto contractual.	*SI*	*CUMPLIDO*
14	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente	*SI*	*CUMPLIDO*
15	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato	*SI*	*CUMPLIDO*
16	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.	*SI*	*EN PROCESO*
17	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*SI*	*EN PROCESO*

18	Devolver a la finalización del contrato los elementos que le hayan sido entregados por la Alcaldía Municipal, para el desarrollo del contrato.	*SI*	*EN PROCESO*
19	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	*SI*	*CUMPLIDO*
20	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	*SI*	*CUMPLIDO*
21	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales	*SI*	*EN PROCESO*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**05**	**01**	**2023**	**2023000012**	**$ 5.600.000**	**VARIOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**11**	**01**	**2023**	**2023000016**	**$ 5.600.000**	**Franco Geovanny Erazo Portilla**

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
SE HAN EFECTUADO PAGOS	01	**$2.800.000**
TOTAL PAGADO		**$2.800.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$5.600.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$0
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0	$2.800.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$1.400.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$1.400.000
SALDO PARA LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$5.600.000**	**$5.600.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
25676466	30	03	23	**03**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a Tres (03) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué el señor **Franco Giovanni Erazo Portilla** identificada con cédula de ciudadanía 13.072.996 cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato SGM_OPS009-2023, de fecha tres (11) de enero de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **"prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de la oficina de la UMATA del municipio de La Llanada – Nariño"**, por valor de un millón cuatrocientos mil pesos **($1.400.000) M/CTE**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de marzo de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a 3 (tres) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO